

IX LEGISLATURA

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25611

SUMARIO

<u>Páginas</u>

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas por las que la Junta de Castilla y León ha anulado las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017.

25623

POC/000199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a incidencias en el servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017.

25625

POC/000200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana.

25627

POC/000201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a inicio de las obras de repoblación en una parcela privada situada en el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25612

	<u>Páginas</u>
POC/000202-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León.	25630
POC/000203-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a inclusión de la perspectiva de género en el borrador del IV Plan de Salud.	25631
POC/000204-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a impacto de género del Programa IOEmpresas.	25633
POC/000205-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020.	25635
POC/000206-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a evaluación sobre el impacto de género en el medio rural.	25637
POC/000207-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a adaptación curricular para introducir la perspectiva de género en los centros de educación primaria y secundaria.	25639
POC/000208-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a criterios de igualdad entre hombres y mujeres en la contratación pública.	25641
POC/000209-01	

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo,



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25613

<u>Páginas</u>

relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de la Presidencia en materia de participación de las muieres en el tejido social.

25643

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cumplimiento, por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, del acuerdo del Pleno de las Cortes para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia.

25644

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a valoración económica relativa a las tarifas de los servicios de la Inspección Técnica de Vehículos correspondientes a 2012, 2013 y 2014.

25646

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas para incentivar las plazas de difícil cobertura en Atención Primaria y Atención Especializada.

25648

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa THOMSON REUTERS, en Valladolid.

25650

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa SADA, perteneciente al Grupo Nutreco, en Valladolid.

25651

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25614

<u>Páginas</u>

la Peña González, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León del VI Plan Regional sobre Drogas.

25652

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia, en la presente legislatura.

25654

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar, en la presente legislatura.

25655

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza, en la presente legislatura.

25656

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a actuaciones concretas desarrolladas y coste económico de cada una de ellas, durante los años de vigencia del Plan específico de apoyo a las mujeres del medio rural 2010-2015.

25657

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cómo contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades -incluida su dimisión- como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25615

<u>Páginas</u>

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación con el SITACYL.

25660

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades y forma de abono a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal.

25661

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las empresas que se han instalado, en los últimos tres años, en Castilla y León procedentes de otras Comunidades.

25663

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en la comarca de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico.

25665

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura.

25666

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en la presente legislatura para promover el desarrollo industrial en la comarca de Benavente.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25616

<u>Páginas</u>

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes específicos de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Aliste, Tábara y Alba en la presente legislatura e inversiones directas previstas y en qué municipios.

25668

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes específicos de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago en la presente legislatura e inversiones directas previstas y en qué municipios.

25669

POC/000229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones al tema de las adjudicaciones de transporte escolar.

25670

POC/000230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado en Miranda de Ebro la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público.

25672

POC/000231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

25674

POC/000232-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a afectación a la Comunidad de las nuevas previsiones de desempleo.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25617

<u>Páginas</u>

POC/000233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a existencia de posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los expedientes de extinción de las empresas Lauki y Mondelez y posibles actuaciones de la Junta en ese sentido.

25678

POC/000234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a causas de no renovación del programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades en el medio rural.

25679

POC/000235-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se relacionan.

25680

POC/000236-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones que va a realizar la Consejería en el sentido de las recomendaciones del Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

25682

POC/000237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cuestiones relacionadas con hogares para personas mayores.

25684

POC/000238-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cuántas



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25618

<u>Páginas</u>

personas tienen aplicado el 45 % de la pensión mínima de jubilación, como cantidad mínima garantizada para gastos personales, de acuerdo con el Decreto 70/2011 de Castilla y León, de 22 de diciembre, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los Servicios Sociales.

25686

POC/000239-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados, avances y medidas para cumplir los acuerdos del Pleno de las Cortes sobre la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

25688

POC/000240-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas que motivaron las minoraciones de crédito que se relacionan.

25690

POC/000241-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta de una nueva Orden que regule y ejecute ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios protegidos y sobre previsiones de devolución de las cantidades no entregadas en los cinco últimos años a los municipios de los espacios naturales protegidos.

25692

POC/000242-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración de la Junta del Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

25695

POC/000243-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio,



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25619

<u>Páginas</u>

relativa a intención de la Junta de finalizar las obras de rehabilitación enumeradas.

25697

POC/000244-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta estaría dispuesta a reunirse con los agentes sociales y administraciones locales afectadas para elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León y si va a exigir al Gobierno que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura.

25699

POC/000245-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene previsto mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

25701

POC/000246-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración del funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.

25703

POC/000247-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a revocación de la iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León.

25704

POC/000248-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León y datos de inversión provincializada, a través del Plan, en cada uno de los ejercicios y previsión para el futuro.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25620

<u>Páginas</u>

POC/000249-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia referida a viviendas de promoción pública de la avenida de Galicia en Zamora.

25708

POC/000250-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a seguridad del tráfico de la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo después de la retirada de varias biondas.

25710

POC/000251-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si mantiene la Junta el compromiso del Presidente de construir el Centro Cívico de Zamora cofinanciándolo con el Ayuntamiento.

25711

POC/000252-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a expedientes por furtivismo tramitados por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los años 2013 a 2015.

25713

POC/000253-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de la Junta de colaborar con el Gobierno en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

25716

POC/000254-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria y previsiones de fecha de funcionamiento.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25621

<u>Páginas</u>

POC/000255-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones publicadas por la prensa sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

25719

POC/000256-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para adoptar medidas y considerar sugerencias de los profesionales para mejorar la calidad asistencial, en la atención de urgencias pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

25721

POC/000257-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

25723

POC/000258-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista por la Junta para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

25725

POC/000259-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempos medios de elaboración de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

25727

POC/000260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a atención pediátrica en la provincia de Segovia.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 SUMARIO. Pág. 25622

<u>Páginas</u>

POC/000261-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre cuestiones relativas a la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia.

25730

POC/000262-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido cerrada la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente.

25732

http://sirdoc.ccyl.es BOCCL0900228

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000198-01. Pág. 25623

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas por las que la Junta de Castilla y León ha anulado las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

Durante el mes de enero de 2017 el Centro de Salud de Toro (Zamora) no dispondrá de consulta de pediatría, por ausencia del titular. De ahí que la Junta de Castilla y León, a lo largo del mes de diciembre de 2016, haya comunicado por escrito a las familias que tenían la cita concertada, que esta se anulaba y se postergaba para el mes de febrero. En tanto, las consultas ordinarias serían atendidas por un médico general, aunque no por un pediatra, al no contemplarse la sustitución del especialista titular.

Ante esta situación se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a anular las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000198-01. Pág. 25624

- 2.º- ¿Cuántas citas estaban programadas para la consulta de Pediatría en mes de enero y cuántas han sido anuladas? ¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?
- 3.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?
- 4.º- ¿En cuántas otras ocasiones en los últimos tres años se han anulado citas en el Centro de Salud de Toro (Zamora) y en qué consultas, por falta del especialista? ¿Qué hizo la Junta de Castilla y León para remediar la situación?
- 5.º- ¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?
- 6.º- ¿Contempla la Junta de Castilla y León ampliar la plantilla de Pediatría en el Centro de Salud de Toro y en otros Centros de Salud de la Provincia?

Valladolid, 3 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, María Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000199-01. Pág. 25625

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a incidencias en el servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

- 1.º- ¿Qué incidencias se han producido en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017?
- 2.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en el citado período?
- 3.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en cada uno de los siguientes días: 24, 25 y 31 de diciembre de 2016, y 1, 6 y 8 de enero de 2017?
- 4.º- ¿Cuántos de estos pacientes acudieron al Servicio de Urgencias derivados desde sus respectivos Centros de Salud y desde qué lugares de la provincia?
- 5.º- ¿Cuáles fueron las principales causas de dolencias o enfermedades más comunes?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000199-01. Pág. 25626

- 6.º- ¿Al carecer de "correturnos", cómo se han cubierto las necesidades en el citado Servicio de Urgencias?
- 7.º- ¿Cuántas horas extraordinarias se han generado por el personal en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora entre el 15 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017?

Valladolid, 3 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000200-01. Pág. 25627

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuáles son las actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES, Fdo.: Ricardo López Prieto y Carlos Eduardo Chávez Muñoz



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000201-01. Pág. 25628

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a inicio de las obras de repoblación en una parcela privada situada en el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha denunciado públicamente e incluso está previsto que también judicialmente los movimientos de tierra y la autorización de repoblación en una parcela privada en pleno Parque Natural de Guadarrama en el municipio Sigueruelo (Segovia).

PREGUNTAS

¿Respalda la Junta de Castilla y León las actuaciones y declaraciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia?

¿Existía permiso de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo estos movimientos de tierra? ¿A nombre de quién, o de qué empresa se ha concedido el permiso?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000201-01. Pág. 25629

La zona está en pleno Parque Natural de Guadarrama, en una zona protegida como Uso Limitado Común, encima de la Cañada Real Soriana y donde se localizan hábitats protegidos ¿por qué no se ha hecho entonces el estudio de Declaración de Impacto Ambiental?

¿Existe algún otro informe que indique las consecuencias de la repoblación sobre las aguas y la flora del lugar?

¿Qué subvención de la PAC corresponde a la autorización de la repoblación aprobada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León? ¿Cuándo ha sido publicada la convocatoria de la subvención? ¿Y la resolución de la misma?

¿Por qué se ha permitido el inicio de las obras, y si cuando hay riesgos de incendios están prohibidas ciertas actividades?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA.

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000202-01. Pág. 25630

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión de Educación:

PREGUNTAS

¿Qué medidas se han tomado contra el Jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos tras imputarle delitos de fraude continuado y exacción legal y de tráfico de influencias, por amañar adjudicaciones de rutas escolares?

¿Cuál es el procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León?

¿Existen similitudes entre el caso denunciado por la empresa de Villarcayo y otros en nuestra Comunidad tal y como sospechan algunas empresas de transporte?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES, Fdo.: Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000203-01. Pág. 25631

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a inclusión de la perspectiva de género en el borrador del IV Plan de Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La legislación vigente en materia de igualdad tanto a nivel estatal como a nivel autonómico establece la necesidad de incorporar la perspectiva de género a todos los ámbitos.

En nuestra Comunidad, se encuentra vigente el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León. El Área Quinta de la misma trabaja el ámbito de salud y la calidad de vida estableciendo pautas para la introducción de la perspectiva de género en el ámbito sanitario.

PREGUNTAS

¿Se ha tenido en cuenta al realizar el borrador del IV Plan de Salud la perspectiva de género?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000203-01. Pág. 25632

¿Se integran proyectos de mainstreaming en los centros sanitarios de Castilla y León? De ser así, ¿qué órgano o personas realizan dichos proyectos?

¿Se establecen los protocolos necesarios en los centros sanitarios para abordar los casos de violencia de género?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA.

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

CVE: BOCCL-09-014265 http://sirdoc.ccyl.es



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000204-01. Pág. 25633

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a impacto de género del Programa IOEmpresas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

El programa IOEmpresas cuenta con 1.400.000 € de presupuesto y han participado en el mismo 242 empresas. El objetivo del programa es fomentar la igualdad entre hombre y mujeres con acciones positivas enfocadas en el asesoramiento y la búsqueda de herramientas para la inclusión de planes de igualdad en las mismas. Se basa fundamentalmente en tres servicios: asesoramiento, formación e información. Es una iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades que a su vez está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

No obstante, no hay información suficiente sobre el tipo de medidas específicas que se llevan a cabo en cada uno de los servicios concretos.

PREGUNTAS

¿Se realiza una evaluación de impacto de género real de cada una de las 242 empresas que participan?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000204-01. Pág. 25634

¿Existe un protocolo de medidas específicas a realizar en cada área en que se estructura el Programa?

¿En virtud de qué criterios se distribuye el presupuesto?

¿Hay personal especializado en cada una de las áreas en que se estructura el programa?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000205-01. Pág. 25635

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La Consejería de Empleo tiene vigente la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020. En lo que se refiere a Igualdad en el Empleo la Estrategia prevé medidas en distintos campos: sensibilización, formación y orientación; ayudas, subvenciones y otras políticas de empleo; medidas con carácter transversal y medidas de control.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas concretas que se llevarán a cabo en cuanto a sensibilización, formación y orientación en las empresas que se han beneficiado de esta Estrategia y qué personal se hará cargo de ello?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000205-01. Pág. 25636

¿Qué órgano o personas serán encargados de realizar medidas de control y evaluación desde la Consejería de Empleo sobre las subvenciones adjudicadas al margen de las efectuadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión de Seguimiento?

¿Cuál es el proyecto de mainstreaming del que se dota a la Consejería en cuanto a las medidas de carácter transversal si es que realiza algún proyecto?

¿En qué consisten los incentivos previstos para la contratación de agentes de igualdad en entidades locales, a empresas para reincorporación de mujeres y para la conciliación?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000206-01. Pág. 25637

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a evaluación sobre el impacto de género en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

Nuestra Comunidad Autónoma es eminentemente rural. Las necesidades de las mujeres en el medio rural son diferentes que en el medio urbano y, por tanto, la introducción de la perspectiva de género debe tener características diferentes.

El Plan Autonómico de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género prevé actuaciones específicas en el medio rural.

PREGUNTAS

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación desagregada territorialmente sobre el impacto de género en el medio rural de nuestra Comunidad?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000206-01. Pág. 25638

¿Cuáles son las medidas específicas implementadas en el medio rural para la igualdad de género?

¿Tienen protocolos contra la violencia de género adaptados al medio rural? En caso afirmativo, ¿cómo se implementan las medidas previstas en los mismos?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000207-01. Pág. 25639

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a adaptación curricular para introducir la perspectiva de género en los centros de educación primaria y secundaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

Tanto la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 3/2007, del 22 de marzo, como la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 1/2003, del 3 de marzo, establecen al ámbito de la educación como uno de los fundamentales para erradicar las desigualdades de género.

En nuestra Comunidad, se encuentra vigente el Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León, en él se prevé en su área tercera el ámbito educativo, cultural y deportivo, entre los que destaca el objetivo de eliminación de contenidos sexistas, erradicación de estereotipos de género y lucha contra la violencia de género.



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000207-01. Pág. 25640

PREGUNTAS

¿Quién, con qué medidas y bajo qué control se realiza la adaptación curricular para introducir la perspectiva de género en los centros de educación primaria y secundaria?

¿En qué consisten los cursos de formación al profesorado y a padres y madres y quién los imparte y qué presupuesto se destina a impartir dicha formación?

¿Está plenamente implantada la figura del agente de igualdad en los centros?

¿Las 240 actividades realizadas por los centros en el curso pasado en materia de género están coordinadas por la Consejería de Educación? ¿Cuentan con la supervisión de especialistas en género?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000208-01. Pág. 25641

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a criterios de igualdad entre hombres y mujeres en la contratación pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La aprobación del ACUERDO 59/2012, de 26 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León sobre la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública, establece en su apartado cuarto punto tercero que: "en cualesquiera contratos en los que de las prescripciones técnicas se infiera la necesidad de tal capacidad, tales como contratos para la impartición de formación de perspectiva de género, para la realización de un diagnóstico para la implantación de medidas de conciliación en empresas o de asistencia técnica para la redacción de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, se exigirá la concreta experiencia y los conocimientos y medios técnicos que requiera la ejecución tendentes, entre otros, a favorecer la aplicación de medidas de igualdad, o de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, como requisito mínimo de solvencia técnica o profesional que debe reunir el empresario".



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000208-01. Pág. 25642

Asimismo, establece en su apartado cuarto punto sexto que: "cuando la perspectiva de género constituya una característica técnica del objeto del contrato, se exigirá al contratista, al realizar la prestación, la aplicación de medidas destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de conformidad con lo que prevé la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Entre estas medidas deberán incluirse, necesariamente, acciones de fomento de la igualdad de oportunidades en materias como el acceso a la ocupación, la promoción y la formación, la clasificación profesional, las retribuciones, la ordenación del tiempo del trabajo para favorecer la conciliación laboral, personal y familiar y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Estas medidas deben aplicarse durante la ejecución del contrato".

En resumen, las cláusulas sociales en cuanto a perspectiva de género exigen de especialización de las personas que las lleven a cabo en los casos citados así como de una serie de criterios de elaboración del contrato. En este mismo acuerdo se contempla que las cláusulas sociales relativas a la igualdad tienen que aparecer en todos los tramos de contratación.

PREGUNTAS

¿Se están cumpliendo criterios de igualdad entre hombres y mujeres en la contratación pública?

¿Aparecen en los tres tramos de la contratación pública; elaboración, adjudicación y ejecución, cláusulas sociales relativas a la igualdad de genero?

¿Se está contratando a personas especialistas en género para llevar a cabo los casos establecidos en el apartado cuarto punto tercero?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000209-01. Pág. 25643

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de la Presidencia en materia de participación de las mujeres en el tejido social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones realiza la Consejería de Presidencia en materia de fomento de participación de las mujeres en el tejido social?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000210-01. Pág. 25644

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cumplimiento, por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, del acuerdo del Pleno de las Cortes para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el pasado día 9 de noviembre se aprobaba la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia, no se incluya



IX Legislatura

POC/000210-01. Pág. 25645 Núm. 228 6 de febrero de 2017

la prestación por hijo a cargo que sus familiares reciben, por tener la citada persona reconocida mayor de 18 años y una discapacidad superior al 65 %.

PREGUNTA

¿Cómo piensa dar cumplimiento, al citado acuerdo del Pleno de las Cortes, la Gerencia de Servicios Sociales?

Valladolid, 5 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000211-01. Pág. 25646

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a valoración económica relativa a las tarifas de los servicios de la Inspección Técnica de Vehículos correspondientes a 2012, 2013 y 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía y Hacienda:

Recientemente el Tribunal Supremo ha declarado como ilegal la congelación de tarifas de los servicios de la Inspección Técnica de Vehículos correspondientes a 2012. Están pendientes las sentencias correspondientes a las tarifas de 2013 y 2014.

Compartiendo el criterio de moderar dichas tarifas ya que se encontraban entre las más altas de España, nos preocupan las razones que llevaron a esa situación y creemos en la necesidad de incrementar la competencia como medio de controlar dichas tarifas, así como las repercusiones que tienen las sentencias sobre las arcas públicas.

PREGUNTA

¿Qué valoración económica supone la sentencia referida a las tarifas de 2012? ¿Cómo piensan cumplirla?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000211-01. Pág. 25647

En el caso de que las sentencias referidas a las tarifas de 2013 y 2014 sean desfavorables, ¿cuál es la valoración económica previsible?

¿Qué razones han llevado a que las tarifas de la ITV sean más caras en Castilla y León que en otras zonas de España?

Aparte de las medidas adoptadas, ¿qué otras medidas pueden adoptar para moderar las tarifas de forma automática?

En León, a 9 de enero de 2017.

EL PROCURADOR.

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000212-01. Pág. 25648

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas para incentivar las plazas de difícil cobertura en Atención Primaria y Atención Especializada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

1 do.. Oscar Neguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

Repetidamente, la inexistencia de especialistas en paro se argumenta como razón para la no cobertura de una plaza, especialmente si se trata de pediatras, aunque también se produce con médicos de familia, si hablamos de Atención Primaria. Si hablamos de Atención Especializada, el argumento es el mismo, referido a los hospitales comarcales.

Los directivos de la Consejería de Sanidad han manifestado reiteradamente que están estudiando la forma incentivar las plazas de difícil cobertura. El estudio lleva ya mucho tiempo, sin que conozcamos conclusiones y viendo que el problema se agrava como consecuencia del desfase entre jubilaciones y nuevos médicos.

Estamos en un periodo en el que es muy importante disponer de un instrumento para primar dichas plazas ya que se están celebrando oposiciones y recientemente se ha dictado la normativa para poner en marcha los concursos de traslados abiertos y permanentes, por lo que en breve tiempo habrá que ofrecer las plazas vacantes.



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000212-01. Pág. 25649

PREGUNTA

¿Qué medidas piensan aplicar para incentivar las plazas de difícil cobertura? ¿Cuándo piensan ponerlas en marcha?

En León, a 11 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014274

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000213-01. Pág. 25650

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa THOMSON REUTERS, en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa THOMSON REUTERS, situada en Valladolid?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000214-01. Pág. 25651

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa SADA, perteneciente al Grupo Nutreco, en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

r do.: oodar reguera recevodo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León ante el anuncio del cierre de la empresa SADA, perteneciente al Grupo Nutreco, en Valladolid?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000215-01. Pág. 25652

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León del VI Plan Regional sobre Drogas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, establece que el Plan Regional sobre Drogas es el instrumento estratégico para la planificación y ordenación de las actuaciones que en materia de drogas se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma, disponiendo, asimismo, que dicho Plan será aprobado por la Junta de Castilla y León a propuesta de la Consejería competente en materia de drogodependencias. El Decreto 50/2009, de 27 de agosto, aprobó el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013). Por todo lo expuesto:



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000215-01. Pág. 25653

- ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013)?
 - ¿Qué valoración realiza de su aplicación y de los resultados obtenidos?
- ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León del VI Plan Regional sobre Drogas?
 - ¿Qué valoración realiza sobre la coordinación con otras administraciones?
- ¿Qué valoración realiza sobre la coordinación con otras Consejerías de la Junta de Castilla y León?
- ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre los datos de impacto de la drogadicción en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000216-01. Pág. 25654

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia, en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

- 1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia, durante la presente legislatura?
- 2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Segovia, y en qué municipios?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudíez Calvo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000217-01. Pág. 25655

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar, en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

- 1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar, durante la presente legislatura?
- 2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Cuéllar, y en qué municipios?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudíez Calvo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000218-01. Pág. 25656

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes específicos de la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza, en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

- 1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza, durante la presente legislatura?
- 2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Riaza, y en qué municipios?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudíez Calvo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000219-01. Pág. 25657

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a actuaciones concretas desarrolladas y coste económico de cada una de ellas, durante los años de vigencia del Plan específico de apoyo a las mujeres del medio rural 2010-2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Ana María Muñoz de la Peña González, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Por ACUERDO 116/2010, de 2 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCYL 236, de 9 de diciembre, se aprobó el Plan específico de apoyo a las mujeres del medio rural 2010-2015, con el objetivo fundamental de consolidar la igualdad de oportunidades y la permanencia de las mujeres en el medio rural.

Este Plan se estructuró en 6 ejes, 20 subejes y 66 medidas:



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000219-01. Pág. 25658

- EJE 1. Facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres residentes en el espacio rural.
- EJE 2. Mejorar la dotación de los servicios que faciliten la permanencia de las mujeres en el medio rural.
- EJE 3. Sensibilización de la sociedad rural para la aceptación de cambios en los roles tradicionales de género.
- EJE 4. Fomentar la participación social y la presencia de las mujeres en los puestos de representación pública y dirección.
 - EJE 5. Actuaciones sobre Violencia de Género.
- EJE 6. Sensibilización y actuaciones de ayuda para personas mayores y personas con discapacidad.

Para la mejor gestión y ejecución del Plan se estableció una vigencia de seis años, 2010-2015, periodo que se estimó óptimo para ejecutar las actuaciones previstas y alcanzar los objetivos propuestos con la dimensión cualitativa y cuantitativa necesarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones concretas desarrolladas y coste económico de cada una de ellas, durante los años de vigencia del Plan?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Ana María Muñoz de la Peña González, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000220-01. Pág. 25659

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cómo contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades -incluida su dimisión- como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades -incluida su dimisión- como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES, Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000221-01. Pág. 25660

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación con el SITACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo y cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir la sentencia N.º 2220 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con el SITACYL?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES, Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez y Luis Briones Martínez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000222-01. Pág. 25661

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades y forma de abono a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

1 do.: Oscar Neguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El Director General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León ha emitido un certificado en el que se señala que Alberto Esgueva Gutiérrez fue Consejero Delegado de Exportaciones de Castilla y León, S. A., (Excal) del 12 de noviembre de 2003 al 27 de junio de 2005 y que, desde esta fecha hasta el 3 de febrero de 2006, ocupó el mismo cargo, como administrador único y en representación de la persona jurídica Alberto Esgueva, S. L.

Se pregunta:

1.ª ¿Qué cantidades fueron abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y por qué conceptos (nóminas, asistencias a órganos societarios, dietas...)?



IX Legislatura

POC/000222-01. Pág. 25662 Núm. 228 6 de febrero de 2017

2.ª ¿Con qué cuantías, por qué conceptos y de qué forma fueron retribuidos los servicios prestados por Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal? Indíquese, asimismo, número de facturas con cuantía y concepto, asistencias a órganos societarios, dietas....

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014284

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000223-01. Pág. 25663

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las empresas que se han instalado, en los últimos tres años, en Castilla y León procedentes de otras Comunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

En los últimos tres años, 540 empresas se han instalado en Castilla y León procedentes de otras Comunidades, paralelamente se han trasladado de nuestra Comunidad a otras regiones 609 empresas cuya actividad la tenían en Castilla y León, arrojando un saldo negativo de 69 empresas.

Resumiendo por cada nueve empresas que se instalan en la región, se van 10. Es la tercera Comunidad con el peor balance.

Mientras el PP decía que el año 2015 estaba siendo el de la recuperación y la creación de empleo, se estaban marchando de Castilla y León 76 empresas a otras



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000223-01. Pág. 25664

Comunidades, cifra muy superior al 2014 en el que se deslocalizaron 9 empresas de la Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez y José Javier Izquierdo Roncero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014285

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000224-01. Pág. 25665

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en la comarca de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en la comarca zamorana de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de esta comarca?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000225-01. Pág. 25666

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000226-01. Pág. 25667

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta en la presente legislatura para promover el desarrollo industrial en la comarca de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

r do.: Oodar r togdord r too vodo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo industrial en la comarca de Benavente?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000227-01. Pág. 25668

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes específicos de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Aliste, Tábara y Alba en la presente legislatura e inversiones directas previstas y en qué municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

- 1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Aliste, Tábara y Alba durante la presente legislatura?
- 2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas zamoranas de Aliste, Tábara y Alba y en qué municipios?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000228-01. Pág. 25669

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes específicos de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago en la presente legislatura e inversiones directas previstas y en qué municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

- 1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago durante la presente legislatura?
- 2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago y en qué municipios?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000229-01. Pág. 25670

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones al tema de las adjudicaciones de transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La aplicación del derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial es una práctica declarada ilegal por diversas sentencias judiciales y por directivas europeas.

La Junta de Castilla y León venía incumpliendo con la normativa europea al aplicar los derechos de preferencia en la adjudicación de contratos para la prestación de servicios de transporte de uso especial, como es el transporte de escolares.

Los contratos de transporte escolar celebrados incluían más de 1.500 líneas, se adjudicaron por tres años prorrogables por uno, dos y otros tres años, aplicando en ellos el derecho de preferencia.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/00022

POC/000229-01. Pág. 25671

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado todas las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar realizado por la Junta de Castilla y León en las que se incluyó el derecho de preferencia en los pliegos de condiciones.

PREGUNTAS

- 1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución, en cumplimiento de la sentencia del TSJ, a las adjudicaciones en vigor realizadas aplicando el derecho de preferencia?
- 2. ¿En cuánto se estima el coste que supondrá el pago de indemnizaciones que tiene que asumir la Junta de Castilla y León por las adjudicaciones realizadas?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000230-01. Pág. 25672

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado en Miranda de Ebro la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La educación es un pilar básico de cualquier sistema democrático, puesto que permite que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, adquieran los conocimientos necesarios para ser verdaderamente libres a través de una adecuada formación.

Muchos y muchas pensamos que los servicios públicos favorecen el acceso universal y en igualdad de oportunidades a todas las personas, lo que hace que lo público sea casi siempre preferible a lo privado.

Y esto que vale para numerosos ámbitos de nuestra sociedad es especialmente claro cuando nos referimos a cuestiones tan sensibles y tan importantes como la sanidad o, en este caso, la educación.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000230-01. Pág. 25673

Por ello, parece más difícil de entender cómo, desde criterios puramente técnicos, se puede conceder a un centro de enseñanza privado lo que se niega sistemáticamente a otro de carácter público. Concretamente, a lo largo de este curso se empieza a impartir un ciclo de grado medio de Cocina en el Instituto Técnico de Miranda, un centro concertado que ha logrado la autorización para ofertar una enseñanza que se viene denegando reiteradamente durante los últimos años a los centros públicos de Miranda de Ebro.

Si la razón esgrimida por la Consejería de Educación para no aprobar este curso de Formación Profesional al instituto público Fray Pedro de Urbina era la falta de alumnado suficiente en la ciudad y su entorno, resulta complicado entender cómo ahora sí hay alumnos suficientes para seguir estas enseñanzas en un centro concertado.

Además, no debemos olvidar que el Fray Pedro de Urbina viene impartiendo ya esta misma especialidad en el nivel de Formación Profesional Básica y que todas las trabas que se han puesto a este centro para ofertar el grado medio de Cocina se han convertido, curiosamente, en facilidades para que el ITM ponga en marcha, tras habilitar unas antiguas cocinas, este ciclo formativo.

PREGUNTA

¿Cuál es la verdadera razón por la que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000231-01. Pág. 25674

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el pleno en sesión celebrada



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000231-01. Pág. 25675

el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos; etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Educación, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000232-01. Pág. 25676

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000232-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a afectación a la Comunidad de las nuevas previsiones de desempleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

El Gobierno del PP hacía públicas recientemente unas nuevas previsiones macroeconómicas, que al parecer contarán con el beneplácito de Bruselas, integradas en una senda de ajuste presupuestario que aplaza un año la rebaja del déficit por debajo del 3 %. Será por tanto en 2017 cuando se sitúe en el 2,9 %, cuando la previsión que hizo el Gobierno del PP era que ya en 2016 alcanzara el 2,8 %.

Estas nuevas previsiones suponen también una rebaja de la estimación de crecimiento económico, de tres décimas para 2016 y de medio punto porcentual para 2017, y una mayor deuda de la prevista hasta ahora, aunque se mantenga prácticamente estable ligeramente por debajo del 100 % del PIB.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000232-01. Pág. 25677

Estas renovadas previsiones no hacen más que confirmar lo que todo el mundo sabía, los Presupuestos Generales del Estado de 2016 son irreales, sus cifras no soportan el contraste con la realidad. El famoso Programa de Estabilidad que en su día elaboró el Gobierno del PP era un ejercicio de ficción más, y desde Bruselas han tenido que llamar la atención al Gobierno en funciones y le ha obligado a rectificar.

En resumidas cuentas, la política económica del Gobierno en funciones a lo largo de la pasada legislatura ha sido un auténtico fracaso, y el hecho que así lo prueba son las nuevas previsiones que en materia de desempleo aumenta la estimación de tasa de paro para 2016 y 2017 con respecto a lo previsto hasta ahora.

Se pregunta:

¿Cómo cree la Junta de Castilla y León que va a afectar a nuestra Comunidad estas nuevas previsiones en materia de desempleo?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y José Francisco Martín Martínez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000233-01. Pág. 25678

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a existencia de posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los expedientes de extinción de las empresas Lauki y Mondelez y posibles actuaciones de la Junta en ese sentido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo.

Ante las recientes informaciones de un más que posible cierre de dos empresas emblemáticas en Valladolid, como son Lauki y Mondelez,

¿Considera la Junta de Castilla y León que existen posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los correspondientes expedientes de extinción?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones va a desarrollar la administración autonómica en este sentido?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y José Javier Izquierdo Roncero



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000234-01. Pág. 25679

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a causas de no renovación del programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Para el Ejercicio 2015 existía una partida presupuestaria (0823/241B01/76040) dotada con 25.297.461,00 € para promoción de empleo y economía social, y entre otras acciones estaba "Oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas", y que se concretó en el Programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades de dinamización económica en el entorno rural, con 1.700.000,00 €.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas para no renovar el programa anteriormente indicado?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y Fernando Pablos Romo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000235-01. Pág. 25680

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000235-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supone una disminución de 10.556.273,98 €.

Disminución económica que afecta a los programas que desarrolla la Consejería:

- 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social,
- 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000235-01. Pág. 25681

PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014297

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000236-01. Pág. 25682

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000236-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones que va a realizar la Consejería en el sentido de las recomendaciones del Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

ruo.. Oscar Reguera Aceveuo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el informe del Procurador de Común relativo al año 2014, se da cuenta a las Cortes de diversas recomendaciones formuladas desde dicha Institución a las Cortes de Castilla y León. Con respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, el Procurador del Común realizó diversas recomendaciones.

Entre las mismas, se recomendaba que las resoluciones en esta materia se dictasen con la mayor agilidad posible, que la Renta "debería ser compatible la Renta Garantizada de Ciudadanía con, al menos, las prestaciones o subsidios por desempleo reconocidos por pérdida de un empleo a tiempo parcial, ya que el importe de dichas



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000236-01. Pág. 25683

prestaciones o subsidios, en la mayoría de los casos, no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de subsistencia", ponía en cuestión la prohibición de acceder a la Renta Garantizada en el plazo de seis meses desde que se hubiera acordado la extinción cuando no se producían determinadas circunstancias y cuestionaba la actual regulación de la pérdida de dicho subsidio en los casos de desplazamientos circunstanciales fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

Por ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Familia en el sentido de las recomendaciones formuladas por el Procurador del Común de Castilla y León respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LAS PROCURADORAS.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000237-01. Pág. 25684

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cuestiones relacionadas con hogares para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los hogares para personas mayores son un buen recurso que permite a los mayores mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y prevención de la dependencia.

Con objeto de conocer la situación de estos hogares en Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos hogares públicos para personas mayores hay en Castilla y León?
- 2. ¿Cuántos hogares privados?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000237-01. Pág. 25685

- 3. ¿Cuál es la ubicación de cada uno de ellos, tanto los públicos como los privados?
- 4. ¿Cuál es el importe anual aportado por la Junta a cada uno de ellos, en los años 2013-2014-2015 y 2016?
 - 5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó el abono cada año?
- 6. ¿Cuáles contaron en cada año referido con ayudas o subvenciones de la Junta y cuál es el importe anual en cada caso?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000238-01. Pág. 25686

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000238-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cuántas personas tienen aplicado el 45 % de la pensión mínima de jubilación, como cantidad mínima garantizada para gastos personales, de acuerdo con el Decreto 70/2011 de Castilla y León, de 22 de diciembre, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de Precios Públicos en su artículo 7.2, establece que: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 de presente artículo, cuando las personas sean beneficiarias de plazas residenciales, y realicen de forma habitual actividades de integración social externas al centro que les generen gastos adicionales se podrá ampliar la cuantía hasta el límite máximo de 45 % del PMJ".



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000238-01. Pág. 25687

PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen aplicado el 45 % de la PMJ, como cantidad mínima garantizada para gastos personales?

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000239-01. Pág. 25688

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000239-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados, avances y medidas para cumplir los acuerdos del Pleno de las Cortes sobre la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000239-01. Pág. 25689

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos; etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del Pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000240-01. Pág. 25690

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000240-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas que motivaron las minoraciones de crédito que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supuso una disminución de 28.317.998,60 €.

Disminución económica que afecta a los subprogramas que desarrolla la Consejería:

- 261A02 Vivienda
- 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000240-01. Pág. 25691

PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000241-01. Pág. 25692

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000241-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta de una nueva Orden que regule y ejecute ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios protegidos y sobre previsiones de devolución de las cantidades no entregadas en los cinco últimos años a los municipios de los espacios naturales protegidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los Picos de Europa constituyen uno de los principales tesoros naturales de nuestro país, de la Comunidad de Castilla y León, y por supuesto de la provincia de León, mostrando un relieve extraordinariamente escarpado con diferencias de cota entre las cumbres y los valles que llegan hasta los 2500 m.

En dicha del noroeste de la provincia de León conviven un Parque Nacional y un Parque Regional.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000241-01. Pág. 25693

El Parque Regional tiene una superficie de 120.760 hectáreas.

Los Picos de Europa son la mayor formación caliza de la Europa Atlántica con importantes procesos cársticos, simas que llegan a más de 1.000 m y erosión glaciar muy patente. Territorio abrupto y de fuertes pendientes, en sus arroyos y bosques, en sus prados y riscos, se refugian y perviven seres olvidados ya en muchos lugares y patrones culturales únicos.

Figuras de Protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (desde 2000).
- Lugar de Interés Comunitario (desde 2004).
- Plan de Recuperación del Oso Pardo.
- Zona de Especial Protección para el urogallo cantábrico.
- Zonas Naturales de Interés Especial (Ley 8/91 CyL).
- Zonas Húmedas Catalogadas (Lago de Isoba, Lago de Ausente, Lagunas de los Hoyos de Vargas, Pozo Butrero).
- Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia (Haya de Valdosín, Espino Maetero de Villardefrancos, Roble del Sestil de la Mata).
- Parque Nacional.
- · Parque Regional.

Como es obvio las condiciones medioambientales antes reseñadas suponen para los municipios y habitantes de la zona, por un lado una oportunidad, pero por otro lado significa una serie de restricciones que, en el caso de no pertenecer a dicho espacio, supondría una carga menor a ciertas actividades de desarrollo.

Por ello, la pertenencia al Parque Regional supuso el compromiso de la administración de la Junta de Castilla y León, con los ayuntamientos y juntas vecinales, para que cada año fueran dotados de unas ayudas económicas para compensar esas cuestiones que no pueden desarrollar y también impulsar otras actividades de desarrollo.

Dentro del Parque Nacional, se contemplan dos municipios leoneses, Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre. Y dentro del Parque Regional, están los términos Municipales de: Puebla de Lillo, Reyero, Boñar, Crémenes, Prioro, Boca de Huérgano, Riaño, Burón, Acebedo y Maraña.

La última orden que publicó la Junta para las ayudas (denominadas ZIS) fue la Orden MAM/96/2010, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales Declarados Protegidos, por lo que en los últimos cinco años no se ha producido la aportación de fondos de la Junta de Castilla y León a los doce municipios leoneses reseñados y al resto de la Comunidad afectados por estar dentro de algún espacio protegido. Es decir no reciben ninguna ayuda que palie la maltrecha economía de las pequeñas entidades a las que sí se le exigen otras cuestiones.

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, derogó la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales, por lo que en la actualidad es el



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000241-01. Pág. 25694

artículo 82 del citado texto legal quien regula las ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos "con el fin de contribuir al mantenimiento de los espacios naturales protegidos y favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de forma compatible con los objetivos de conservación, podrá establecer ayudas en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos".

Por todo lo expuesto:

- ¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León convocar una nueva Orden que regule y ejecute ayudas para las Zonas de Influencia socioeconómica de los espacios protegidos en las Comunidad de Castilla y León?
- ¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León devolver las cantidades no entregadas en estos últimos cinco años a los municipios dentro de los espacios naturales protegidos?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000242-01. Pág. 25695

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000242-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración de la Junta del Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León se planteó con objeto de fijar los principios y objetivos de rehabilitación integral en Castilla y León, planteando estrategias de actuación y programas así como herramientas de valoración de las propuestas de nuevas áreas de rehabilitación integral (ARI) y renovación urbana (ARU).

El Consejo de Gobierno celebrado el día 9 de febrero de 2012 dio apertura a trámite de información pública por un periodo de 3 meses al Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

Se ofreció la posibilidad de realizar aportaciones a instituciones y colectivos económicos y sociales.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000242-01. Pág. 25696

Pasado un tiempo más que prudencial

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio

CVE: BOCCL-09-014304 http://sirdoc.ccyl.es



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000243-01. Pág. 25697

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000243-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a intención de la Junta de finalizar las obras de rehabilitación enumeradas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Junta de Castilla y León presupuestó para ejecutar en el año 2015 las siguientes actuaciones de rehabilitación:

- 1. En la provincia de Ávila, rehabilitación del cuartel de la guardia civil para uso social en Madrigal de las Altas Torres.
- 2. Rehabilitación del hospital San Juan Evangelista/Centro social en Puebla de Arganzón, Burgos.
 - 3. Rehabilitación de la iglesia de Castrillo de los Polvazares, en la provincia de León.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000243-01. Pág. 25698

- 4. 1.ª fase de rehabilitación de "La Casona" para Centro de Artes en Guardo (Palencia).
- 5. Restauración de la iglesia de San Martín, en Salamanca.
- 6. Rehabilitación del ayuntamiento de Olombrada (Segovia).
- 7. Rehabilitación Teatro Cervantes, en Navaleno (Soria).
- 8. Acondicionamiento plaza Constitución en Piña de Esgueva (Valladolid).
- 9. Rehabilitación "Escuelas de la Encomienda" en Benavente (Zamora).

Para la ejecución de todas estas obras se convocó licitación por Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, publicado en el BOCYL de 14 de octubre del año 2010.

Una vez iniciado el proceso de adjudicación fue paralizado, habiéndose celebrado en 2010 y 2011 los correspondientes actos públicos de apertura de proposiciones y la reunión de las mesas de contratación para proponer la adjudicación de los expedientes.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de finalizar las obras de rehabilitación referidas?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000244-01. Pág. 25699

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000244-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta estaría dispuesta a reunirse con los agentes sociales y administraciones locales afectadas para elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León y si va a exigir al Gobierno que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A lo largo de la última Legislatura han sido numerosos los recortes que han sufrido muchos pueblos y municipios de la provincia de León en materia ferroviaria. La pérdida paulatina de frecuencias y los desajustes de las reorganizaciones ferroviarias han llevado a vecinos/as y Administraciones Locales a alzar la voz en defensa de su lícito derecho a un transporte ferroviario que les permita conectarse con cabeceras de comarca y grandes núcleos garantizando la posibilidad de poder seguir viviendo en su pueblo.

En la primera comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente el pasado mes de septiembre, desde el Grupo Socialista planteamos la problemática que



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000244-01. Pág. 25700

sufren miles de vecinos del medio rural leonés ante los recortes de transporte ferroviario, situación que se ha agravado a lo largo de las últimas semanas, sin que desde la Junta de Castilla y León se haya adoptado ninguna solución al respecto.

De igual manera, en el Pleno de las Cortes de principios de octubre, desde el Grupo Socialista se expusieron los enormes desajustes horarios que había causado a muchos municipios de la provincia la llegada del AVE a León, adquiriendo el Consejero de Fomento y Medio Ambiente el compromiso de interceder ante el Ministerio de Fomento para buscar una solución al mismo, compromiso incumplido hasta la fecha.

En la misma línea, y siendo conscientes de que la pasividad de la Junta de Castilla y León, dentro de las enmiendas socialistas presentadas el pasado mes de noviembre al proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016, la enmienda 205 recoge la propuesta de una nueva partida de un millón de euros destinada a paliar los recortes ferroviarios planteados por el Gobierno de Rajoy en las líneas no declaradas OSP (Obligaciones de Servicio Público), así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas; enmienda que ya ha contado con el rechazo del Grupo Popular en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente la primera semana de diciembre y que será debatida y votada en pleno antes de finales del presente año.

Las consecuencias de estos recortes las sufren en primera persona los mayores que viven en núcleos de población del medio rural, que ven como en algunos casos la mitad de su pensión se les va en pagar el transporte privado para poder ir semanalmente al consultorio médico, porque el Gobierno Central, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, les ha quitado el transporte ferroviario; un aislamiento que se extiende a aquellos emprendedores que deciden abrir su pequeño negocio en el pueblo, hechos que terminan por poner en jaque la vida del medio rural de la provincia de León.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Estaría la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dispuesta a sentarse con agentes sociales y administraciones locales afectadas por los recortes del Gobierno Central y elaborar un "Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León" que evite la supresión que ahora sufren miles de vecinos del medio rural como ya han hecho otras Comunidades vecinas?

¿Va a exigir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Gobierno de España que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en los pueblos y municipios a lo largo de la última Legislatura?

Valladolid. 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000245-01. Pág. 25701

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000245-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene previsto mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de:

ANTECEDENTES

Tras la entrada en vigor de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León, han sido innumerables las quejas mostradas públicamente por afectados, denunciándose una importante reducción del número de licencias solicitadas y tramitadas por la Junta de Castilla y León, un hecho que ha debilitado el turismo rural en las riberas de los ríos -como están demostrando los últimos datos hechos públicos- y que ha puesto en jaque sectores tradicionales como los criadores de gallo y los montadores artesanales de mosca.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000245-01. Pág. 25702

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y

Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000246-01. Pág. 25703

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000246-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración del funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta al Director General de Carreteras para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué valoración hace sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y, concretamente, sobre su taller mecánico?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz, María Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000247-01. Pág. 25704

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000247-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a revocación de la iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Según hemos podido conocer por la publicación en el BOCyL del pasado día 26 de mayo, de la RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se acuerda someter al trámite de información pública diversas propuestas de revocación de órdenes de iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el «Plan de espacios naturales de Castilla y León», la Consejería de Fomento y Medio Ambiente pretende de un plumazo y sin dar explicaciones eliminar doce planes de ordenación de recursos naturales ya iniciados hace años en otros tantos espacios naturales.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000247-01. Pág. 25705

La importancia de esta planificación para los intereses de la Comunidad y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León elimina el proceso de iniciación de planes de ordenación en estos espacios naturales?
 - ¿Cuáles son los criterios empleados para dicha eliminación?
- ¿Cómo pretende cumplir la Junta con la legislación para la gestión de dichos espacios naturales?
- ¿Desiste con esta publicación de la declaración de dichos espacios naturales con las diferentes figuras de protección contempladas en la legislación?
- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna advertencia de las instituciones europeas o del Ministerio competente por no actuar y seguir con incumplimientos en cuanto a los plazos de declaración de espacios naturales?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000248-01. Pág. 25706

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000248-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León y datos de inversión provincializada, a través del Plan, en cada uno de los ejercicios y previsión para el futuro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Mediante el DECRETO 55/2002, de 11 de abril, se aprobó el Plan Forestal de Castilla y León.

En dicho Plan Forestal se recoge la propuesta de la Junta para la gestión del medio natural de Castilla y León durante los próximos 27 años, y se plantea con el objetivo general de redefinir la función que deben cumplir los espacios forestales en la región.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000248-01. Pág. 25707

La importancia de esta planificación y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:

- 1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?
- 2. ¿Cuáles son los datos exactos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios hasta este momento y la previsión para el futuro?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000249-01. Pág. 25708

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000249-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia referida a viviendas de promoción pública de la avenida de Galicia en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

Con fecha 28 de julio de 2015, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL) emitió una sentencia favorable a las pretensiones de los demandantes -el colectivo "Matadero Bajo Cero"-, ordenando a la Junta de Castilla y León a "proceder a la instalación de las calderas de calefacción en los términos referidos en el presente fundamento de derecho cuarto, y a indemnizar a los vecinos que hubieran instalado la caldera en los términos que asimismo se expresan en dicho fundamento".

La sentencia falla además la imposición de costas a la Administración demandada, la Junta de Castilla y León, y que contra la resolución no cabe la interposición del recurso de reposición previsto en el artículo 86 de la LJCA.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000249-01. Pág. 25709

Así pues, la Junta deberá instalar en estas viviendas de promoción pública en la avenida de Galicia (Zamora) diez calderas de calefacción que quedan pendientes de colocación e indemnizar a los 24 propietarios que adelantaron el pago de los aparatos.

Conforme a esto último, la sentencia obliga a la Junta de Castilla y León a indemnizar a los vecinos con una cantidad que ronda los 60.000 €, sumándoles a los 40.000 € otros 15.000 por todos aquellos vecinos que instalaron previamente su calefacción.

Tras conocerse el fallo, según informaron los medios de comunicación, "la Junta anunció acataría el dictamen del TSJCYL y que haría extensiva la indemnización a todas las viviendas del bloque, tanto a quienes demandaron como a los que se acogieron a la indemnización parcial de un tercio del coste del cambio de las calderas de gasoil a gas" (La Opinión de Zamora, 1 de septiembre 2015).

Por otro lado, la citada sentencia señala que la Junta no ha cumplido con sus obligaciones. Concretamente en el punto 4.º de los Fundamentos de Derecho, la sentencia: "Todo lo anteriormente razonado es demostrativo de que no ha existido un cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Administración al acordar la ejecución subsidiaria de las obras precisas para garantizar la habitabilidad del inmueble -en posible situación de ruina- en lo relativo al sistema de calefacción...".

En virtud de ello, se pregunta:

- 1. ¿Con qué fecha ha cumplido o tiene previsto cumplir la Junta de Castilla y León la sentencia del TSJCYL que obliga a la Junta a la instalación de calderas de calefacción en las viviendas de la avenida de Galicia (Zamora)?
 - 2. ¿A cuánto ha ascendido o va a ascender la colocación de estas calderas?
- 3. ¿A cuánto ha ascendido o va a ascender la indemnización a los vecinos que adelantaron el pago de las calderas en sus respectivas viviendas?
- 4. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha cumplido con sus obligaciones, en relación con el 4.º Fundamento de derecho de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ N.º 1725, de 28 de julio de 2015, según la cual "no ha existido un cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Administración al acordar la ejecución subsidiaria de las obras precisas para garantizar la habitabilidad del inmueble -en posible situación de ruina- en lo relativo al sistema de calefacción?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000250-01. Pág. 25710

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000250-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a seguridad del tráfico de la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo después de la retirada de varias biondas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cree la Junta de Castilla y León si en esta fecha está asegurada la seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el término Municipal de Maderuelo (Segovia) después de la retirada de varias biondas?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES, Fdo.: José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudíez Calvo



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000251-01. Pág. 25711

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000251-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si mantiene la Junta el compromiso del Presidente de construir el Centro Cívico de Zamora cofinanciándolo con el Ayuntamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El presidente de la Junta de Castilla y León, en su visita a la ciudad de Zamora el pasado 20 de mayo de 2015, aseguró que "si ganan las elecciones" firmarían un convenio de colaboración y comprometería financiación para la construcción de un Centro Cívico en Zamora. Juan Vicente Herrera lo valoró como "Es un proyecto de impacto social, no es un capricho" y lo calificó de un proyecto "realizable, realista, social y necesario", para a continuación "asumirlo como propio en mi programa electoral".

El Centro Cívico se levantaría detrás del antiguo teatro del fallido Palacio de Congresos, frente al Campus Viriato, obra que fue presupuestada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Recientemente, el alcalde de Zamora ha manifestado que el Ayuntamiento está dispuesto a cofinanciar la construcción y a aportar algo más de un millón de euros si la Junta decide construir un centro cívico en el hueco que ha dejado el fallido Palacio de Congresos.



IX Legislatura

POC/000251-01. Pág. 25712 Núm. 228 6 de febrero de 2017

En virtud de ello, se pregunta:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso del presidente Herrera de construir el Centro Cívico de Zamora y, en consecuencia, está dispuesto a cofinanciarlo con el Ayuntamiento de Zamora?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000252-01. Pág. 25713

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000252-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a expedientes por furtivismo tramitados por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los años 2013 a 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El diario *La Opinión* de Zamora del pasado 4 de noviembre de 2015 informaba que el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) la Guardia Civil había decomisado "siete trofeos de caza de ciervo macho y cuatro precintos, en actuaciones contra la caza furtiva o ilegal. Las cornamentas de los animales se encontraban ocultas dentro de una nave ganadera de la comarca de Tábara. El supuesto infractor no había precintado ninguno de los trofeos, lo que posibilita cazar más piezas de las autorizadas. El hallazgo fue fruto de una inspección en una nave ganadera de ovino de una localidad de la comarca de Tábara, donde hallaron (en el interior de dos instalaciones anexas a la nave principal) las siete cabezas de ciervo macho cortadas y sin precintar".

"Además supuestamente, otras tres cabezas de ciervo macho (igualmente sin precintar) habían sido retiradas de ese lugar por parte de la persona presuntamente



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000252-01. Pág. 25714

autora. Dicho coto tenía concedida la cantidad de cuatro precintos para la caza mayor de ciervo macho. Los cazadores, realizaban la caza amparados por los precintos de caza mayor que poseía el coto, pero, al no realizar el precinto de la pieza abatida, eran usados para seguir cazando más piezas de las estipuladas en las autorizaciones. Ninguno de los trofeos recuperados tenía colocado el precinto.

Las actuaciones llevadas a cabo corresponden a la vía administrativa, poniendo en conocimiento de la autoridad competente (Junta de Castilla y León), mediante denuncia, las supuestas infracciones cometidas en materia de caza, entre otras por: cazar más piezas que lo que permite el cupo de ese coto y no precintar las cabezas una vez abatido el animal, así como el decomiso de las piezas y de los precintos sin usar que correspondían a ese coto".

"En relación al incumplimiento de la normativa sobre precintos, estos documentos son los que habilitan el transporte de un trofeo de caza mayor abatido legalmente, por cuyo motivo su colocación "in situ", una vez que se ha dado muerte al animal, es demostrativa de que el cazador posee todos los requisitos necesarios para abatir la pieza en cuestión. Este sistema de control regulado por la Orden MAM/829/2011, se establece para controlar la ejecución de los planes cinegéticos de los Cotos de Caza Privados y Federativos en la Comunidad de Castilla y León. Los efectos decomisados fueron entregados para su depósito al personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Junta de Castilla y León".

Días después, el mismo diario informaba en su edición del 7 de noviembre que "Medio Ambiente lleva un año sin tramitar las denuncias de furtivismo por falta de personal". Según este periódico "las decenas de denuncias de furtivismo interpuestas en la provincia de Zamora terminan en la nada al llegar al Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que lleva alrededor de un año apilando los casos en los cajones ante la baja de una de las responsables de tramitar los expedientes".

En virtud de ello, se pregunta:

¿Cuántos expedientes por furtivismo en general tramitó el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en 2013, cuántos en 2014 y cuántos en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? De estos, ¿cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2013 en cada una de las provincias de la Comunidad? De estos, ¿cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2014 en cada una de las provincias de la Comunidad? De estos, ¿cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor ha tramitado la Junta de Castilla y León en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? De estos, ¿cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000252-01. Pág. 25715

¿Es cierto que la baja de una persona en el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León está dificultando la tramitación de denuncias contra el furtivismo en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, ¿cómo ha previsto la Junta de Castilla y León dar una solución a esta situación?

Desde que se puso en marcha la "Operación Vareto" (marzo de 2015), ¿cuántas denuncias se han realizado por la Guardia Civil en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿Cuántas de estas han sido tramitadas? De ellas, ¿cuántas han terminado en sanción?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014314

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000253-01. Pág. 25716

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000253-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de la Junta de colaborar con el Gobierno en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

1 do.: Oscar Neguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en el Gobierno de España en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo (Zamora), tras el derrumbe del puente el pasado 1 de mayo de 2016?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000254-01. Pág. 25717

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000254-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria y previsiones de fecha de funcionamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El pasado 3 de febrero de 2014 el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria (ayuntamiento de Galende, Zamora). En septiembre de 2014, nuevamente, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente volvió a anunciar su licitación "en próximas fechas". Esta obra recogería también los vertidos de las poblaciones del Ayuntamiento de Cobreros que vierten al río Tera.

En virtud de ello, se pregunta:

1.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, ayuntamiento de Galende (Zamora)?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000254-01. Pág. 25718

2.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, ayuntamiento de Galende (Zamora)?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000255-01. Pág. 25719

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000255-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones publicadas por la prensa sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Salamanca han informado de la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar sin incorporar a las listas de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Las mismas informaciones establecen que son aproximadamente 7.000 resonancias y 6.000 volantes de cirugía almacenados en archivadores los que han aparecido.

Por ello se plantean las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1) ¿Son ciertas las afirmaciones publicadas sobre la aparición en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera?



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000255-01. Pág. 25720

- 2) En caso afirmativo, ¿cuál es el número exacto de pruebas diagnósticas y consultas no incorporadas a las listas oficiales de espera en este hospital que ya se han descubierto? ¿De qué fecha es la prescripción de consulta o prueba diagnóstica más antigua de las descubiertas ahora sin incorporar a las listas de espera oficiales?
- 3) ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de este injustificable hecho que ha perjudicado gravemente a muchas personas que necesitan una prueba diagnóstica o una consulta con un especialista sin que se hayan puesto los medios establecidos en la normativa vigente para proporcionárselas en el tiempo adecuado?
- 4) ¿Qué responsabilidades políticas van a asumirse por el causante o los causantes de tan grave situación?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Fernando Pablos Romo y María Mercedes Martín Juárez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000256-01. Pág. 25721

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000256-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para adoptar medidas y considerar sugerencias de los profesionales para mejorar la calidad asistencial, en la atención de urgencias pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace unos meses, diversas situaciones han derivado en un empeoramiento evidente de la calidad asistencial, en la atención de urgencias pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Situación que origina profunda preocupación entre los profesionales y usuarios del servicio, sin que hasta el momento ningún responsable de la Gerencia Regional de Salud, ni de la propia consejería de Sanidad, haya adoptado ninguna medida ni decisión para solucionar los problemas detectados.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000256-01. Pág. 25722

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas que garanticen un funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LAS PROCURADORAS, Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y Laura Pelegrina Cortijo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014318

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000257-01. Pág. 25723

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000257-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el pleno en sesión celebrada



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017

POC/000257-01. Pág. 25724

el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Sanidad, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000258-01. Pág. 25725

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000258-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista por la Junta para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Gupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Complejo Hospitalario de Ávila presta atención sanitaria a los 164.000 habitantes de la provincia. El antiguo hospital provincial, integrado en el Complejo Asistencial del SACYL, fue objeto de una importantísima ampliación y remodelación cuyo coste superó los 25 millones de euros, cuyo objetivo era mejorar la capacidad asistencial del sistema público de salud en la provincia, así como garantizar la accesibilidad y calidad asistencial a la ciudadanía abulense.

Sin embargo, en junio de 2012, se procedió al cierre de tres unidades de hospitalización, supuestamente, con carácter provisional. Más de tres años después, las mencionadas unidades de hospitalización continúan estando cerradas.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000258-01. Pág. 25726

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento estas tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014320

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000259-01. Pág. 25727

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000259-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempos medios de elaboración de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

. do.: ocod: reguera / toorode

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles son los tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas (biopsias, citologías...) de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y María Mercedes Martín Juárez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000260-01. Pág. 25728

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a atención pediátrica en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.ª Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la provincia de Segovia ha llevado a las quejas de padres y madres, preocupados por esperas de varios días, a profesionales sobrecargados de trabajo, quejas por la falta de profesionales de pediatría, etc., que repercute en un buen servicio público y de calidad.

El malestar de los vecinos del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) por la deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la citada localidad ha llevado a recoger firmas a través de la plataforma change.org, reclamando una atención pediátrica digna para sus hijos, como ellos se merecen, sin tener que esperar hasta diez o quince días para ser atendidos cuando pides una cita de urgencias.

La petición se justifica en que "en un pueblo como el Real Sitio de San Ildefonso, que tiene una elevada población itinerante y turística, la atención pediátrica solamente se ofrece tres días a la semana y sin posibilidad de poder llevar a los niños a otra población si lo necesitan cualquiera de los otros cuatro días". También indican que "las revisiones programadas en ocasiones se retrasan meses".

La deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la zona básica de salud de Fuentasaúco de Fuentidueña (Segovia) ha llevado a las quejas



Núm. 228

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

6 de febrero de 2017

POC/000260-01. Pág. 25729

públicas y por escrito de padres y madres del AMPA de la zona, que estiman claramente insuficiente tener este servicio solamente un día a la semana, sólo dos o tres horas y para sólo dos consultas por día (aparte de las revisiones infantiles incluidas en el programa de niño sano), por lo que en varias ocasiones no han podido ser atendidos dichos pacientes en el día establecido.

También en otros centros de salud de la provincia existen las quejas por la deficiente atención pediátrica similares a las anteriormente reseñadas.

PREGUNTA

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?
- ¿Cuántos pediatras prestan sus servicios en los diferentes centros sanitarios de la provincia de Segovia?
- ¿Cuántos pediatras prestaban sus servicios en los diferentes centros sanitarios de la provincia de Segovia en los años 2007 y 2010?
- ¿Cuántos puestos de RPTs de pediatra existen en la provincia de Segovia en la actualidad? ¿Cuántas vacantes existen en la actualidad? ¿Cuál es la ubicación de los puestos y las vacantes?
- ¿Todos los puestos de pediatría están ocupados por pediatras o existe alguno atendido por médicos de familia? ¿Cuáles son los ocupados por médicos de familia?
- ¿Cuál es la jornada laboral de cada uno de ellos? ¿Cuántos días a la semana actúan en cada centro de salud?
- ¿Cuál es el número de pacientes que se atiende de forma diaria en la consulta de pediatría de los diferentes centros de salud en el último año? ¿Con respecto a 2014 y 2015 ha aumentado?
- ¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas en el citado servicio de cada uno de los centros de salud?
- ¿Cuál es el tiempo máximo que tiene que esperar un interesado para poder asistir a cada una de las citadas consultas de pediatría en cada uno de los centros?
- ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado el funcionamiento de este servicio en la provincia de Segovia?
- ¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar la Junta de Castilla y León para la mejora de calidad del servicio de pediatría y solucionar las quejas planteadas por los usuarios en la provincia de Segovia? ¿Pondrá en marcha algún plan especial para solucionar esta deficiente atención?
- ¿Va a aumentar los días de la semana que se presta la consulta de pediatría en los diferentes centros de salud?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo, Ana María Agudíez Calvo y María Mercedes Martín Juárez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000261-01. Pág. 25730

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000261-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre cuestiones relativas a la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana María Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas hemos conocido por los medios de comunicación la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia. Primero se conocieron los primeros afectados por enterovirus, tres pequeños que tuvieron que ser ingresados en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Después aparecieron otros casos y finalmente el último caso conocido es el de un adolescente de 14 años, ingresado en el Hospital General de Segovia.

Algunos padres han denunciado la poca información facilitada al respecto y el "secretismo" con el que se está gestionando el tema desde la Junta de Castilla y León.



IX Legislatura

Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000261-01. Pág. 25731

Esto ha conducido a la queja de padres que por desconocimiento no trasladaron antes a los niños a urgencias por no conocer los síntomas.

La confusión de la información ha llevado a indicar que podía ser meningitis vírica, también meningitis bacteriana. Por la importancia del asunto, parece lógico pensar que es muy importante la información que evite estas situaciones.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Cuál es con exactitud el tipo de meningitis que se ha detectado en Segovia?
- ¿Cuántos casos se han producido? ¿Dónde se han tratado?
- ¿Por qué la Junta de Castilla y León no informa de forma efectiva de la situación para evitar alarma social?
- ¿Existen protocolos en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo para estas situaciones? ¿Desde cuándo? ¿Se han empleado en estos casos?
 - ¿Existe protocolo de alerta epidemiológica específica de meningitis?
- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante estos casos de meningitis?
- · ¿Qué información se está dando a las familias y a la comunidad educativa cercana a los niños afectados?
 - ¿Cuál es la evolución de los afectados?
- ¿Se ha dispensado quimioprofilaxis a los familiares más cercanos y contactos directos de los menores así como a sus compañeros de aula?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo, Ana María Agudíez Calvo y María Mercedes Martín Juárez



Núm. 228 6 de febrero de 2017 POC/000262-01. Pág. 25732

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000262-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido cerrada la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A principios de la segunda semana de enero de 2017 el gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora, anunció la apertura de la primera planta del hospital benaventano -que cuenta con 26 camas- como consecuencia del repunte de los procesos gripales. Dicha apertura venía tras una serie de quejas y reclamaciones tanto de los usuarios de la Sanidad como del Ayuntamiento de Benavente, así como del grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León. La primera planta estaba inoperativa desde mayo de 2016. El grupo socialista abordó este asunto en una pregunta oral formulada en el pleno de las Cortes el pasado 13 de diciembre.



Núm. 228

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

6 de febrero de 2017

POC/000262-01. Pág. 25733

Días después de anunciar la apertura de la primera planta del Hospital de Benavente, el pasado 20 de enero, el diario *La Opinión* de Zamora publicó que "El Hospital habilita 12 camas de la primera planta pero cierra plazas en la tercera", lo que ha suscitado las quejas de pacientes y familiares. Esto es, de las 51 camas de las que dispone el Hospital Comarcal, se mantendrían operativas la mitad.

En relación con ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido cerrada la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente desde el mes de mayo de 2016 hasta el mes de enero de 2017?

¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León anunció el 10 de enero la apertura de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente?

¿Cómo se reforzó el servicio en el Hospital Comarcal de Benavente en materia de personal, tras el anuncio del Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora de proceder a la apertura de la primera planta del citado centro sanitario?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente el pasado 9 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 11 al 20 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 20 al 23 de enero de 2017?

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 9 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 11 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria en cada uno de los días que van desde el 11 al 20 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 23 de enero de 2017.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener abiertas de manera permanente las 51 camas del Hospital Comarcal de Benavente?

Valladolid, 24 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y María Mercedes Martín Juárez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
		Proyectos de Ley
	PPL	Proposiciones de Ley
130		Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
	PREA PLE	Reforma del Estatuto de Autonomía
		Procedimientos legislativos especiales
	DLEY	Decretos Leyes
170	REG	Decretos Legislativos
		Reglamento de las Cortes
	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182		Estatuto de Personal
190 OIL Otras Iniciativas legislativas 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210		Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220		Convenios
		Acuerdos
	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
	CCF	Cuestión de confianza
330		Moción de censura
390		Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	М	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510		Tribunal Constitucional
520		Consejo de Cuentas
530		Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
	ESE	Designación de Senadores
	ECC	Consejo de Cuentas
	EPC	Procurador del Común
	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
	MESA	Mesa de las Cortes
	PTE	Presidencia
730		Junta de Portavoces
740		Grupos Parlamentarios
	COM	Comisiones
	PON	Ponencias
	PLN	Pleno Directoriée Dermonante
780	אט	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
	ORGAN	
	OPER	Personal
	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes